



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **5200** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2116459) y agregados.-

PARANÁ, 12 DIC 2018

VISTO:

Las Resoluciones N°1675/18 C.G.E. y N° 2520/18 C.G.E.; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución N°1675/18 C.G.E. se aprueban los cargos vacantes para el Concurso Extraordinario de Antecedentes y Oposición para titularización de cargos de Supervisión de las Direcciones de Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Especial y de Jóvenes y Adultos, convocado por Resoluciones N° 2831/17 C.G.E., N° 2940/17 C.G.E., N° 5067/17 C.G.E. y N° 5135/17 C.G.E., cuya nómina se consigna como Anexo III de la referida Resolución;

Que la Direcciones de Educación Primaria y Secundaria informan nuevos cargos vacantes, por lo que procede la ampliación del precitado Anexo;

Que asimismo, es necesario rectificar parcialmente la nómina de cargos detallados en la Resolución N° 1675/18 C.G.E. y su ampliatoria Resolución N° 2520/18 C.G.E.;

Que tomó intervención de competencia Jurado de Concursos del Consejo General de Educación;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo requiere el dictado de la presente;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar la Resolución N° 1675 C.G.E. de fecha 30 de mayo de 2018, Artículo 3°, Anexo III "CARGOS VACANTES DE SUPERVISORES DE ZONA POR NIVEL Y MODALIDAD", incluyendo los siguientes cargos:

NIVEL PRIMARIO

Departamento Paraná

Un (1) cargo de Supervisor Escolar Zona "B" - vacante por jubilación de la docente María Avelina FERREIRA D.N.I. N° 14.160.979.-

Un (1) cargo de Supervisor Escolar Zona "C" - vacante por jubilación de la docente María Teresa CHERVO D.N.I. N° 6.296.136.-

Un (1) cargo de Supervisor Escolar Zona "F" - vacante por jubilación de la docente Gladys Liliana BLEESZ D.N.I. N° 14.718.210.-

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **5200** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2116459) y agregados.-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

NIVEL SECUNDARIO

ZONA XXVIII: PARANÁ

- Un (1) cargo de Supervisor vacante destinado por Resolución N° 0128/15 C.G.E.

ARTÍCULO 2°.- Rectificar el Anexo III aprobado por el Artículo 3° de la Resolución N° 1675/18 C.G.E., en lo que refiere a la nómina de cargos vacantes de Nivel Primario, conforme se consigna a continuación:

Donde dice:

“DEPARTAMENTO NOGOYÁ

1 cargo vacante por Jubilación de VALENZUELA, Susana Isabel DNI 12.313.604 – Zona “D”

Debe decir:

“DEPARTAMENTO NOGOYÁ

1 cargo vacante por Jubilación de VALENZUELA, Susana Isabel DNI 12.313.604 – Zona “A”

Excluir el siguiente cargo:

1 cargo vacante por Jubilación de RAUSCH, María Bernardita DNI 13.143.922– Zona “F”

ARTÍCULO 3°.- Rectificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución N° 2520/18 C.G.E., conforme se detalla a continuación:

Donde dice:

DEPARTAMENTO URUGUAY

1 cargo vacante por Traslado de SANTINI, Diana Elizabeth D.N.I. 14.004.187 – Zona “B”

Debe decir:

DEPARTAMENTO URUGUAY

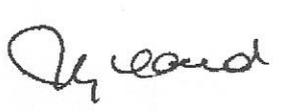
1 cargo vacante por Traslado de VALDEZ, Silvia Elena D.N.I. 14.983.386 – Zona “B”

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaria General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Direcciones de Educación Primaria, Secundaria, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática y Sistemas, Direcciones Departamentales de Escuelas, AGMER, AMET, UDA, SADOP, ASSER y girar las actuaciones a Jurado de Concursos a sus efectos.-.- LEV


Prof. RITA M. de M. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. María Inés Izabal de Landá
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos